

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

7564 *Resolución de 5 de julio de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se modifica el anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, por la que se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.*

Por Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, publicada en el «BOE» n.º 279 de 20 de noviembre, se regula el proceso electoral a los consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y se convocan elecciones.

El pasado 2 de julio tuvo lugar la toma de posesión de los nuevos vocales del Consejo Regulador de la DOP «Cava», sin poderse haber alcanzado la elección del presidente al producirse un empate técnico hasta en tres ocasiones, por lo que se decidió posponer la votación de este cargo y la del vicepresidente para otra fecha.

Por ello, conforme a lo dispuesto en la disposición final primera de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, que faculta a esta Dirección General, para dictar las resoluciones y adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y aplicación, así como para la modificación del calendario electoral que figura en su anexo I, esta Dirección General resuelve modificar el calendario electoral que figura en el anexo I de la Orden AAA/2483/2012, de 8 de noviembre, según se expone a continuación:

En la página 80779, en el anexo I, Calendario electoral, debe incluirse los siguientes párrafos decimotercero, decimocuarto, decimoquinto y decimosexto:

«El Consejo Regulador de la DOP “Cava” ajustará su proceso electoral a las siguientes fechas:

22 de julio de 2013: Elección de presidente y vicepresidente del Consejo Regulador de la DOP “Cava”.

29 de julio de 2013: Finalización del plazo de presentación de los recursos ante la Comisión Electoral Central sobre la elección de presidente y vicepresidente del Consejo Regulador de la DOP “Cava”.

11 de septiembre de 2013: Resolución por la Comisión Electoral Central de los recursos anteriores.»

Madrid, 5 de julio de 2013.—El Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.